

14.12.2011

✓

RESOLUCIÓN NUMERO (00 14 71)

14 DIC. 2011

"Por medio de la cual se modifica el número de horas asignadas a Docentes Experto a término definido, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, efectuado mediante Resolución de Rectoría N° 000856 de fecha 8 de agosto de 2011".

LA Rectora de la Universidad del Atlántico

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría N° 000856 de fecha 8 de agosto de 2011, se nombraron como docente Experto a término definido, por el número de horas semestrales, valor del sueldo mes señalado y valor total periodo, para el segundo periodo académico de 2011, adscritos a la facultad de Ciencias humanas, a los docentes relacionados a continuación:

22741193	IBARRA PADILLA ADELAIDA MARÍA	112	583.828	2.335.312
----------	-------------------------------	-----	---------	-----------

En información enviada por la vicerrectoría de docencia nos reportan que "por las modificaciones y ajustes presentadas en la carga académica docente y por necesidad del servicio en la Facultad de Ciencias humanas, a los profesores anteriormente relacionados es indispensable modificar el número de horas asignadas en su carga académica inicial, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en las diferentes áreas del conocimiento.

Se hace necesario modificar el número de horas asignadas en la resolución de rectoría N° 000856 de fecha 8 de agosto de 2011, a los profesores en mención, con el fin de garantizar la prestación del servicio docente.

Conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el número de horas asignadas a los profesores relacionados a continuación, de nombramiento como docente Experto, a término definido por el número de horas semestrales, el valor mes y valor total periodo señalado, para el segundo periodo académico de 2011, adscritos a la facultad de Ciencias humanas efectuado mediante Resolución de Rectoría N° 000856 de fecha 8 de agosto de 2011, relacionados a continuación:

22741193	IBARRA PADILLA ADELAIDA MARÍA	128	667.232	2.668.928
----------	-------------------------------	-----	---------	-----------

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido la presente Resolución a la Vicerrectoría de Docencia y Departamento de Gestión del Talento Humano y al Interesado

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

 Proyecto: *Sandra Alvarado*



